



Secretaría Concejo

SESIÓN EXTRAORDINARIA 092-2011

Acta de la Sesión ExtraOrdinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las dieciocho horas con quince minutos del día 09 de junio del 2011, en el Salón de Sesiones Municipales "Alfredo González Flores".

REGIDORES PROPIETARIOS

Lic. Manuel de Jesús Zumbado Araya

PRESIDENTE MUNICIPAL

Señora	María Isabel Segura Navarro
Señor	Walter Sánchez Chacón
Señora	Olga Solís Soto
Señor	Gerardo Lorenzo Badilla Matamoros
Señora	Samaris Aguilar Castillo
Señor	Herbin Madrigal Padilla
Señor	Rolando Salazar Flores
Señora	Hilda Barquero Vargas

REGIDORES SUPLENTES

Señor	Luis Baudilio Víquez Arrieta
Señora	Alba Lizeth Buitrago Ramírez
Señor	José Alberto Garro Zamora
Señora	Maritza Sandoval Vega
Señor	Mainor Meléndez Venegas
Señora	Grettel Lorena Guillén Aguilar
Señora	Yorleny Araya Artavia
Señor	Álvaro Juan Rodríguez Segura

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Señora	Marta Eugenia Zúñiga Hernández	Distrito Primero
Señora	Nidia María Zamora Brenes	Distrito Segundo
Señor	Elías Morera Arrieta	Distrito Tercero
Señor	Edgar Antonio Garro Valenciano	Distrito Cuarto
Señor	Rafael Barboza Tenorio	Distrito Quinto

SÍNDICOS SUPLENTES

Señor	Rafael Alberto Orozco Hernández	Distrito Segundo
Señora	Annia Quirós Paniagua	Distrito Tercero
Señora	María del Carmen Álvarez Bogantes	Distrito Cuarto
Señora	Yuri María Ramírez Chacón	Distrito Quinto

ALCALDE Y SECRETARIA DEL CONCEJO

MSc.	Heidy Hernández Benavides	Vicealcaldesa Municipal
Señora	Marcela Benavides Orozco	Pro-Secretaria Concejo Municipal

REGIDORES y SÍNDICOS AUSENTES

Señora	Catalina Montero Gómez	Regidora Propietaria
Señor	Eduardo Murillo Quirós	Síndico Propietario

ARTÍCULO I: Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción Patrona de esta Municipalidad.

ARTÍCULO II: AUDIENCIAS

1. Odilie Barrantes S. – Coordinadora Centro de Acopio Guararí
Asunto: Manejo de desechos sólidos. Odi.barrantes@hotmail.com

La Señora Odilie Barrantes, indica que hay apertura más amplia, presenta a sus compañeros, con los cuales han trabajado duramente. Asimismo hace la presentación de la Señora Ileana Montero de la Asociación de Desarrollo de Guararí.

A continuación la Sra. Barrantes procede a realizar la exposición Guararí Limpia y Verde:

Misión

Somos un grupo de personas con un alto espíritu de servicio y superación de la comunidad que estamos Recuperando residuos sólidos reciclables para un Centro de Acopio

Visión:

Lograr por medio de la capacitación sensibilizar a la población a separar los residuos sólidos.

HISTORIA DEL PROYECTO

Comité de 17 vecinos de la comunidad
Capacitación INA, Gestión ambiental
Los residuos que se recuperan son:
Papel blanco y de color
Periódico, cartón, aluminio, vidrio
Botellas, bolsas plásticas, empaques tetrabrik.

OBJETIVO GENERAL

Implementar un Proyecto Sostenible de Manejo de residuos Sólidos Reciclables con participación activa, propiciando la educación y la gestión comunitaria, generando procesos de desarrollo local sustentables y equitativos, poniendo en práctica las cuatro erres: **RECHAZAR, REUTILIZAR, REDUCIR Y RECICLAR.**

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Instalar un Centro de Acopio para la ejecución y operación del proyecto
- Generar procesos de Educación, organización y participación entre los actores sociales
- Propiciar un cambio cultural, en la población que contribuya a mejorar el ambiente .
Generar en cada urbanización una nueva forma de desarrollo comunitario participativo.
- Ubicar las empresas recicladoras de materiales que garanticen la comercialización de los residuos sólidos .
- Establecer alianzas y convenios estratégicos con el propósito de buscar los recursos necesarios para la ejecución y operación y sostenimiento del proyecto.
- Brindar una oportunidad de empleo a personas que por la edad o alguna discapacidad no son sujetos a que los contraten.
- Establecer alianzas y convenios estratégicos con el propósito de buscar los recursos necesarios para la ejecución y operación y sostenimiento del proyecto.

- Brindar una oportunidad de empleo a personas que por la edad o alguna discapacidad no son sujetos a que los contraten.

QUÉ SE ENTIENDE POR RESIDUOS SOLIDOS?

- * Son los productos no aprovechables por las personas; a estos productos los denominamos: residuos, ya no le llamaremos basura, porque **no** todo lo que tiramos a la bolsa de basura lo es realmente.
- * Industriales
- * Químicos
- * Hospitalarios
- * **Domiciliarios**

POLÍTICA DE LAS 4R'S

Conjunto de principios orientados a la gestión de residuos

- * Rechazar
- * Reducir
- * Reutilizar
- * Reciclar

RECHAZAR

No utilice o compre artículos de:

- estereofon
- aerosoles
- papel
- aluminio
- suavizadores de ropa, platos y vasos desechables
- Pajillas
- Bolsas plásticas
- Cucharita del helado etc.

REUTILIZAR

- * Reutilizar las bolsas para compras
- * Utilizar el papel por ambos lados
- * Utilizar los desechos de la cocina en abono orgánico.
- * Confecionar manualidades con los desechos

RECICLAR

- * Es cualquier proceso donde los residuos son recolectados y clasificados para ser transformados en nuevos materiales que pueden ser utilizados o vendidos como nuevos productos o materias primas.

CENTRO DE ACOPIO

- * Es el lugar donde se manejan los residuos por medio de la recolección, separación, clasificación, almacenamientos y transporte
- * Una empresa recicladora requiere condiciones formales para el manejo de los residuos como equipo, anteojos, cascos, permisos sanitarios, etc .

La Sra. Odilie Barrantes, solicita un acuerdo que se apruebe el Proyecto y el Alcalde autorice la escritura del terreno, para los proyectos que se tienen con DINADECO.

La Señora Heidi Hernández pregunta si lo que hacen es solo acopio o si también reciclan, indica que no conoce este grupo, pero que desde la Alcaldía están para ayudarlos en lo que pueden.

Pregunta si es de forma gratuita o deben pagar algo.

La Sra. Odilie manifiesta que es gratuito.

La Señora Heidi Hernández pregunta qué posibilidad hay de que se puedan hacer talleres, para que la Municipalidad pueda capacitar a mujeres. Indica además que quiere saber quienes son y cómo se pueden contactar con este grupo de personas.

Considera que se debe saber cómo se recicla y la forma como se hace, haciendo una campaña por medio de escuelas, con la colaboración de la Dirección Regional de Heredia, para así detallar algún proyecto para la Ciudadanía Herediana.

El Sr. Rogers Araya manifiesta que para la parte administrativa, estas personas son ejemplo de superación, ya que con este proyecto han brindado capacitación a varias instituciones, el cambio de forma es increíble, han tenido un gran logro, y en conjunto con la UNA, siempre están abiertos a capacitarse, pero que la necesidad del espacio físico lo exige la nueva ley.

La Srta. Teresita Granados indica que han realizado operativos con Salud y Rentas, ya que la ley les exige que funcionen correctamente los centros de acopio.

La Presidencia comenta que el proyecto es de interés para el Municipio, lo siente como nuestro, sin necesidad que pase por ambiente, este centro de acopio se debe declarar de Interés Cantonal.

Felicita a los compañeros y los incentiva para que sigan adelante. Manifiesta que le están solicitando un lote a Guararí, que está inscrito a nombre del Municipio, para realizar el proyecto de la Construcción de Acopio. Indica que de acuerdo a la información que manejan, hay un sector de la Lillian Sánchez que han buscado un terreno para un salón y considera que la estructura que van a desarrollar es polifuncional, y que si se les da por medio de un convenio, la infraestructura podría ser para otro fin comunal.

Indica que en la Granada se tiene un terreno, y se tiene la expectativa con ese tema y del reciclaje, sin perder de vista de que se debe resolver la problemática.

La Regidora Olga Solís indica que está complacida con el trabajo que realiza este grupo de personas, y manifiesta que están interesados en el Terreno de la Granada, porque es un centro de acopio ya construido para que trabajen. Les manifiesta que los apoya en todo y que se siente muy orgullosa de ellos.

La Regidora Maritza Segura manifiesta que es una felicidad de tenerlos esta noche, e indica que se siente muy orgullosa por el trabajo realizado por ellos.

El Regidor Gerardo Badilla indica que es muy admirable la labor que realizan, se adelantaron a la Ley, para trabajar en este importante asunto, que es de doble mérito, y lo mínimo que puede hacerse es que a través del Concejo se le ceda el espacio para colaborar con esta gestión. Indica que hay un proyecto que DINADECO, el cual les ayudará con la infraestructura, pero que se les pide cédula jurídica, pero que el sabe que lucharán por esto y así poder realizar el proyecto que desean. Manifiesta que por parte del Concejo se hará todos los esfuerzos para la factibilidad de un centro de acopio. Asimismo considera que es muy importante todas las capacitaciones que se realizan.

Señala que el papel que juegan es muy importante, y el trabajo es excelente, los felicita y los instan a seguir adelante y espera que otros grupos copien este trabajo.

//ANALIZADA LA AUDIENCIA PRESENTADA POR LA SEÑORA ODILIE BARRANTES, COORDINADORA CENTRO DE ACOPIO GUARARÍ, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- a. DECLARAR EL CENTRO DE ACOPIO DE GUARARÍ DE INTERÉS CANTONAL.**
- b. FELICITAR A LOS MIEMBROS DEL CENTRO DE ACOPIO DE GUARARÍ, POR LA LABOR REALIZADA POR CUATRO AÑOS, POR EL BIENESTAR DE LA COMUNIDAD DE GUARARÍ.**
- c. QUE DADA LA SITUACIÓN QUE SE PLANTEA, SE DISPONE POR VÍA DE CONVENIO DE PRÉSTAMO A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO DE GUARARÍ, DEL TERRENO INSCRITO BAJO MATRÍCULA 00138899 000, E INSCRITO EN EL PLANO CATASTRADO N° H-0064104-1992, POR LO QUE SE INSTRUYE A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, ELABORE UN CONVENIO, PARA LO CUAL QUEDA AUTORIZADO AL SEÑOR ALCALDE PARA QUE FIRME DICHO CONVENIO.**
- d. SOLICITAR A DINADECO, Y AL MINISTERIO DE SALUD, PARA QUE PRESTE TODO EL APOYO Y RESPALDO CON ESTE PROYECTO EN BENEFICIO DE LOS HEREDIANOS.**
- e. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

La Sra. Odilie Barrantes señala que agradece al Concejo Municipal, y pregunta que si se le puede dar asesoría, y que una vez que se conforme la asociación como se hace para traspasar el terreno.

La Presidencia indica que en el momento que se tenga la personería, se puede hacer la solicitud al Concejo, para el traslado del terreno.

El Sr. Rogers Araya, indica que la ley está pidiendo uso de suelo, y quien podría tomar eso es la comisión del Plan Regulador.

La Presidencia agradece la exposición dada y da por finalizada la audiencia.

2. Jorge Delgado Salazar – Director Ejecutivo DIGEPAZ
Asunto: Exponer sobre el contenido y alcances de la prevención integral de la violencia. 📞
8331-8953 / 📠: 2223-7595.

La Presidencia presenta al Sr. Jorge Delgado Salazar, Director Ejecutivo DIGEPAZ.

El Sr. Jorge Delgado indica que está muy agradecido por este espacio que se le ha brindado, indica que para el Ministerio de Justicia, es un honor trabajar con este asunto.

El Sr. Jorge Delgado, procede a realizar la exposición LA APUESTA POR LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA.

LOS POBRES RESULTADOS DEL ENCIERRO

- La respuesta penal es costosa para responder a la delincuencia.
- El recurso a la prisión sólo es alivio en el corto plazo (incapacita al infractor). En el largo plazo tiene consecuencias muy costosas para los/las jóvenes, sus familias y las comunidades.
- Es muy costosa y no es rentable si se le compara con los resultados de buenos programas de prevención.

LOS BENEFICIOS DE LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA

- Las estrategias de prevención bien planificadas, previenen el delito y la victimización.
- Promueven la organización y la seguridad de las comunidades y los países.
- Mejoran la calidad de vida y producen beneficios a largo plazo.

ENTONCES, QUÉ SIGNIFICA PREVENIR?

- Elaborar programas para apoyar a las familias y los niños/ niñas.
- Mejoramiento/ fortalecimiento de las escuelas.
- Desarrollo de aptitudes educacionales y laborales.
- Invertir lo necesario en recreación y deporte para los y las jóvenes (más orden!)
- Enseñarles a resolver conflictos para promover un sentido de participación e integración.

¿QUÉ ABARCA UNA BUENA ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN?

- Medidas de prevención del delito, que tengan en cuenta cuestiones sociales, económicas, educacionales y sanitarias, orientadas a los vecindarios, las familias, los niños/as y jóvenes en situación de riesgo.
- Fortalecimiento de la capacidad comunitaria.
- La reducción de las oportunidades de cometer delitos (diseño urbano).

La prevención de la reincidencia, mediante la reintegración social de los delincuencia.

EFICACIA PREVENTIVA

- El papel central de las ciudades/ Diseño urbano amigable. Oficina de Planeación para la prevención del delito (inversión en programas para las juventudes).
- La acción articuladora de los gobiernos locales/ Alianzas cooperativas con otras agencias/ Diálogo.
- Sólido compromiso y orientación del gobierno nacional.

PRINCIPIOS PARA UNA PREVENCIÓN EFICAZ

- El papel de liderazgo de todos los niveles gubernamentales.
- Integración transversal de la políticas y programas sociales y económicos.
- Alianzas cooperativas entre instituciones, la comunidad y las ONGs, el sector empresarial y la sociedad civil.
- Financiación suficiente para los programas y transparencia.
- Participación de los/ las jóvenes.
- Conocimiento de las causas de la delincuencia, como de las prácticas eficaces.
- Respeto de los derechos humanos y el imperio de la ley.
- Tener en cuenta los vínculos entre la delincuencia organizada a nivel local y a nivel internacional.
- Contemplar las diferentes necesidades de hombres y mujeres y los miembros más vulnerables de la sociedad.

Cuáles son las acciones verdaderamente preventivas?

- Las que se realizan ANTES y de manera INDEPENDIENTE de la acción del SISTEMA PENAL.
- Significa actuar con un criterio de anticipación para proveer el beneficio para las personas y las comunidad

EN RESUMEN, LAS POLÍTICAS DE PREVENCIÓN SON PRIMERO Y ANTE TODO

- Políticas dirigidas a multiplicar la oportunidades en materia de salud, educación, recreación, cultura, deporte, empleo, organización comunal y capacidad de diálogo entre los y las habitantes.
- Reducción de situaciones de riesgo asociadas al fácil acceso a drogas y armas de fuego, ambientes violentos y criminógenos, entre otros.

¿Qué implica prevenir?

- Construir una cultura de paz.
- Se requiere de la reflexión, la investigación y una actitud crítica, respecto de las diversas formas de violencia cotidiana.
- Promover valores, actitudes, comportamientos y estilos de vida que respeten los Derechos Humanos.

La Presidencia le indica al Sr. Delgado que la Policía Municipal y la Fuerza Pública manejan los datos referente a los delitos, los mismos se encuentran incorporados en los datos de prevención.

El Sr. Delgado señala que es interesante ofrecerle a los jóvenes de la provincia de Heredia la construcción de un Sky Park.

La Presidencia indica que hay un presupuesto en la que viene una construcción de un centro para que los jóvenes practiquen ese deporte, lo cual sería muy importante.

Señala que en cuanto a la materia de atención de víctimas, se encuentra Heredia en pañales, ya que por ejemplo cuando una víctima es asaltada y se detiene el delincuente, se llama a toda la familia del delincuente, dejándola ingresar a los tribunales y al denunciante lo sientan en una banca al frente.

El Sr. Delgado indica que el fundamento es motivar e informar al Concejo como están trabajando en la prevención.

La Presidencia es muy importante esa iniciativa, para que no se llegue a consolidar las maras, hay que trabajar en la prevención.

Considera que es una excelente idea, y le parece bien sentir el respaldo del gobierno central, a través del Ministerio de Justicia. Considera que en esta Comisión podría participar la señora Vicealcaldía de bien social, con apoyo del señor Francisco Rivera, Jefe de la Policía Municipal, la Encargada de la Oficina de la Mujer, señora Estela Paguagua, y algunos de los miembros del Concejo, lo importante es traslade para la implementación del Programa a Vicealcaldesa de bien social. Asimismo indica que se hará un sondeo para participar en esta comisión, para trabajar en área de prevención.

La Regidora Olga Solís indica que mucho de esos temas estuvieron en Guararí, con jóvenes que recogieron en la calle através de Proyecto de Justicia, ese grupo se trataba de que estos jóvenes se conocieran ellos mismos.

Manifiesta que se desea buscar apoyo con los estudiantes de la Universidad Nacional.

El Sr. Delgado se debe garantizar que los jóvenes vivan tranquilos en sus comunidades.

La Regidora Alba Buitrago indica que en La Aurora, se trabajará sobre el proyecto de las rampas, le gustaría mucho que pueda participar en este proyecto el Ingeniero que indico el Sr. Delgado.

El Señor Delgado manifiesta que le facilitará el número, para que se pueda comunicar.

El Regidor Gerardo Badilla señala que es un tema importante enfocado al sector social, la prevención resulta de la exposición que se da tratando de interiorizar, se decía que todas esas áreas que se enfocaban estaban bien, pero que se está en deuda la parte de recreación de la juventud. Indica que hace dos años, se tomó acuerdo para que la juventud tuviera un espacio para que los jóvenes se reunieran, para que se recrearan y ejercitaran. Este municipio tiene terreno lo que falta es la iniciativa, se había presentado una moción muy buena por parte de la Presidencia, y en su momento se habló de la cooperación de enlace pero quedó como en el papel.

Manifiesta que hay un terreno de 5 hectáreas y que si se le diera el interés para el cual se le dio, colaborarían mucho con esos problemas, pero que defectivamente si se necesita esa iniciativa, como punto de partida, ya que están en deuda, y consideraría que a través de la Vicealcaldesa se podría realizar este proyecto.

La Sra. Vicealcaldesa agradece al Sr. Delgado, e indica que el presenta el proyecto que se ha venido tratando de gestionar.

Le indica al Regidor Badilla que se está debiendo, pero que se trabajará en este proyecto, que se está trabajando en áreas y que han tenido mucho apoyo para empezar a elaborar los proyectos sociales, y culturales, y que lo que se desea es tratar de crear proyectos y no de hacerlo por hacer, se desea que nazca criaturas en el tiempo, pero que la Alcaldía está trabajando en esa tarea.

Indica que se creará proyecto, para resaltar la parte deportiva y recreativa la cual se denominará domingo herediano por media calle. Asimismo se reunirán para fundir la parte cultural. Manifiesta que vienen recursos para Parques Sky, lo cual es un plan piloto, y que se está coordinando con un grupo de jóvenes, los cuales están haciendo una proposición, con el fin de trabajar y brindar oportunidades para niños, jóvenes y adultos mayores, ya que lo que se quiere hacer es lo mejor para el cantón herediano.

El Jorge Delgado indica que se desea crear un programa para llenar espacios públicos.

La Vicealcaldesa señala que se realizarán 4 proyectos: 1) el deportivo, 2) el cultural, 3) el deportivo cultura y el 4) que es el social.

Indica que han avanzado y cualquier aporte es bienvenido. Asimismo agradece al Sr. Delgado por la disposición.

//ANALIZADA LA AUDIENCIA, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- a. **TRASLADAR A LA VICEALDÍA CULTURAL, LA INICIATIVA PRESENTADA POR EL SEÑOR JORGE DELGADO, DIRECTOR EJECUTIVO DIGEPAZ, SOBRE EL CONTENIDO Y ALCANCES DE LA PREVENCIÓN INTEGRAL DE LA VIOLENCIA, A FIN DE QUE SEA INCORPORADA EN LOS PROYECTOS QUE REALIZARÁ LA MUNICIPALIDAD.**
- b. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Receso a partir de las 8:40 pm, se reinicia la sesión a la 8:55 pm.

ARTÍCULO III: ANÁLISIS DE INFORMES

1. Informe de la Comisión de Obras N° 17-2011.

1-OFICIO SCM-1005-2011

SUSCRIBE: Jorge Serrano Mora y otros vecinos de Vista Nosara.

ASUNTO: Solicitud de solución de problema con la salida de aguas negras.

Sesión No. 85-2011
Recomendación.

Fecha 09-05-2011

Se visita el lugar y se comprueba la situación denunciada, sin embargo, al ser un problema de alcantarillado sanitario es criterio de esta comisión que el tema corresponde a la ESPH. Dado que ambas casas cuentan con una sola prevista, lo cual ha generado una disconformidad del denunciante.

Esta comisión recomienda trasladar a la ESPH. Y al Ministerio de Salud a fin de que se atienda la situación

La Presidencia indica que se debe agregar enviar copia a los representantes de la Empresa de Servicios Públicos de Heredia.

//SEGUIDAMENTE, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA RECOMENDACIÓN DE PUNTO UNO DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS, EN CONSECUENCIA:

- a. **TRASLADAR A LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE HEREDIA Y AL MINISTERIO DE SALUD A FIN DE QUE SE ATIENDA LA SITUACIÓN.**
- b. **ENVIAR COPIA DE ESTOS ACUERDOS A LOS REPRESENTANTES DE LA MUNICIPALIDAD ANTE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE HEREDIA.**
- c. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2-OFICIO SCM-1004-2011

Suscribe : Cristóbal Vargas Bolaños

Asunto : manifestaciones sobre precaución ya que su casa de habitación colinda con el Polideportivo de Fátima

SESION- 85-2011

Fecha- 09-05-2011

Recomendación:

Esta comisión visita el lugar, pero por tratarse de una propiedad privada esta municipalidad se ve imposibilitada de invertir fondos públicos en la misma, sin embargo se recomienda trasladar al Comité Cantonal de Deportes a fin de que se busque una solución en conjunto para tratar de resolver el problema.

//SEGUIDAMENTE, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA RECOMENDACIÓN DE PUNTO DOS DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS, EN CONSECUENCIA:

- a. **QUE EN VISTA DE QUE ESTA COMISIÓN VISITA EL LUGAR, PERO POR TRATARSE DE UNA PROPIEDAD PRIVADA ESTA MUNICIPALIDAD SE VE IMPOSIBILITADA DE INVERTIR FONDOS PÚBLICOS EN LA MISMA, SIN EMBARGO SE RECOMIENDA TRASLADAR AL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES A FIN DE QUE SE BUSQUE UNA SOLUCIÓN EN CONJUNTO PARA TRATAR DE RESOLVER EL PROBLEMA.**
- b. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

3-Oficio Scm-1078-2011

Suscribe: Martín Bolaños Meléndez

Asunto : Solicitud de reubicar vía, dejarla de norte a sur e instalar varios reductores de velocidad, dirección 250 metros. Al norte del Banco de Costa rica Mercedes Norte.

SESION- 087 -2010

Fecha- 16--05-2011

Recomendación: Esta comisión recomienda trasladar a la administración a fin de que atienda la solicitud planteada a la mayor brevedad posible en conjunto con la comisión de transito para que analice la posibilidad de dejar la vía en un solo sentido.

//SEGUIDAMENTE, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA RECOMENDACIÓN DE PUNTO TRES DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS, EN CONSECUENCIA:

- a. **TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN A FIN DE QUE ATIENDA LA SOLICITUD PLANTEADA A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE EN CONJUNTO CON LA COMISIÓN DE TRANSITO PARA QUE ANALICE LA POSIBILIDAD DE DEJAR LA VÍA EN UN SOLO SENTIDO.**
- b. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

4-Oficio Scm-1079-2011

Suscribe: Jesús Alberto Mata Coto – La Milpa, Guararí

Asunto : Problema con parque que se ha constituido en foco de contaminación ambiental.

SESION- 087-2011

Fecha- 16--05-2011

Recomendación: Esta comisión recomienda trasladar a la Administración a fin de que se instale un rotulo para prever el botadero de basura. Por otro lado se recomienda trasladar a la Asociación Pro-Mejoras de Nísperos III para que valore la posibilidad de incluirlo en el presupuesto participativo.

//SEGUIDAMENTE, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA RECOMENDACIÓN DE PUNTO CUATRO DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS, EN CONSECUENCIA:

- a. **TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN A FIN DE QUE SE INSTALE UN ROTULO PARA PREVER EL BOTADERO DE BASURA.**
- b. **TRASLADAR A LA ASOCIACIÓN PRO-MEJORAS DE NÍSPEROS III PARA QUE VALORE LA POSIBILIDAD DE INCLUIRLO EN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.**
- c. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

5-Oficio Scm-1077-2011

Suscribe : Heidi Rodríguez M. y vecinos

Asunto : Cronograma de fechas para desarrollo de proyectos de pavimento y cuneteo calle Barrio Alcalá.

SESION- 087-2011

Fecha- 16--05-2011

Recomendación:

Esta comisión recomienda trasladar a la Administración a fin de que se le dé una respuesta a la señora Heidi Rodríguez en un plazo no mayor a quince días en cumplimiento al acuerdo tomado por este consejo en sesión ordinaria 053-2010 de 13 de diciembre de 2010

//SEGUIDAMENTE, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA RECOMENDACIÓN DE PUNTO CINCO DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS, EN CONSECUENCIA:

- a. **TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN A FIN DE QUE SE LE DÉ UNA RESPUESTA A LA SEÑORA HEIDI RODRÍGUEZ EN UN PLAZO NO MAYOR A QUINCE DÍAS EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO TOMADO POR ESTE CONSEJO EN SESIÓN ORDINARIA 053-2010 DE 13 DE DICIEMBRE DE 2010.**
- b. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

6-Oficio Scm- 1072 -2011

SUSCRIBE: MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal

ASUNTO: Remite copia de documento DAJ-289-2011, referente a solicitudes planteadas por el presidente de la ADE Pro-Mejoras Nísperos III

SESION- 087-2011

Fecha- 16--05-2011

Recomendación:

Esta comisión recomienda acoger en todos sus extremos el DAJ-289-2011, específicamente en donde se indica: "

El inmueble del Partido de Heredia con matricula de Folio real 4-183669-000, destinado para Kínder es un bien de propiedad municipal, por esta razón la municipalidad es quien puede donarlo directamente a la entidad pública competente para brindar ese servicio. No Obstante si a futuro se pretende integrar ese inmueble para que en el lote segregado funcione una delegación policial, se deberá contar de previo con la autorización legislativa que faculte ese cambio de destino.

Con relación al cambio de uso de las alamedas circundantes a la finca en mención debe la Asociación competente indicar cuál es el interés público que se persigue al modificar el uso de esas Vías Públicas Además se debe contar con un estudio técnico, que señala cual o cuales alamedas reúnen las condiciones técnicas necesarias que permitan su coinversión a calle pública. Por ello se recomienda instruir al Departamento de Ingeniería para que realice dicho estudio. En caso de que al menos una de esas alamedas reúna las condiciones requeridas, si a bien lo tiene el Consejo Municipal se podrá elaborar y enviar el respectivo proyecto de ley para que los señores Diputados, si lo consideran oportuno autoricen ese cambio de destino. " Y enviarle una copia a los vecinos de la ADE PRO Mejoras de Nísperos III.

//SEGUIDAMENTE, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA RECOMENDACIÓN DE PUNTO SEIS DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS, EN CONSECUENCIA:

- a. **ACoger en todos sus extremos el DAJ-289-2011, específicamente en donde se indica: " el inmueble del Partido de Heredia con matrícula de folio real 4-183669-000, destinado para kínder es un bien de propiedad municipal, por esta razón la municipalidad es quien puede donarlo directamente a la entidad pública competente para brindar ese servicio. No obstante si a futuro se pretende integrar ese inmueble para que en el lote segregado funcione una delegación policial, se deberá contar de previo con la autorización legislativa que faculte ese cambio de destino.**
- b. **con relación al cambio de uso de las Alamedas circundantes a la finca en mención debe la asociación competente indicar cuál es el interés público que se persigue al modificar el uso de esas vías públicas además se debe contar con un estudio técnico, que señala cual o cuales Alamedas reúnen las condiciones técnicas necesarias que permitan su coinversión a calle pública. Por ello se recomienda instruir al Departamento de Ingeniería para que realice dicho estudio. En caso de que al menos una de esas Alamedas reúna las condiciones requeridas, si a bien lo tiene el Consejo Municipal se podrá elaborar y enviar el respectivo proyecto de ley para que los señores diputados, si lo consideran oportuno autoricen ese cambio de destino. " y enviarle una copia a los vecinos de la ADE Pro Mejoras de Nisperos III.**

c. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

7-Oficio Scm- 1073-2011

SUSCRIBE : MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal

ASUNTO: Remite copia de documento DOPR-IM -0285-2011 referente al reclamo Administrativo por la inoperancia del Departamento de Ingeniería a recibir la Urbanización Boruca II.

SESION- 087-2011

Fecha- 16--05-2011

Recomendación:

Esta comisión recomienda acoger en todos sus extremos el informe DOPR-IM-0285-2011 e informarle a la interesada de las acciones realizadas por el departamento de Ingeniería y solicitarle a la Administración dar seguimiento a la notificación y darle continuidad al debido proceso.

//SEGUIDAMENTE, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA RECOMENDACIÓN DE PUNTO SIETE DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS, EN CONSECUENCIA:

- a. **ACoger en todos sus extremos el informe DOPR-IM-0285-2011 e informarle a la interesada de las acciones realizadas por el Departamento de Ingeniería y solicitarle a la Administración dar seguimiento a la notificación y darle continuidad al debido proceso.**
- b. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

8-Oficio Scm- 1074-2011

SUSCRIBE: MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal

ASUNTO: Remite copia de documento DAJ-338-2011 sobre gestión presentada por el señor Rafael Marín Mora, representante legal de Ofibodegas Biella Palmera Azul Setenta Ltda.

SESION- 087-2011

Fecha- 16--05-2011

Recomendación:

Esta comisión recomienda trasladar a la Administración a fin de que se le de cumplimiento a lo dispuesto por la Dirección de Asuntos Jurídicos en donde se indica que la Dirección de Operaciones deberá corroborar que los 279 m² que son las sumatorias del área de los dos lotes que propone ceder el desarrollador, se ajusta a los términos previstos en la Ley de Planificación Urbana.

//SEGUIDAMENTE, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA RECOMENDACIÓN DE PUNTO OCHO DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS, EN CONSECUENCIA:

- a. **TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN A FIN DE QUE SE LE DE CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS EN DONDE SE INDICA QUE LA DIRECCIÓN DE OPERACIONES DEBERÁ CORROBORAR QUE LOS 279 M² QUE SON LAS SUMATORIAS DEL ÁREA DE LOS DOS LOTES QUE PROPONE CEDER EL**

DESARROLLADOR, SE AJUSTA A LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN LA LEY DE PLANIFICACIÓN URBANA.
b. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

9 -Oficio Scm- 0611-2011

SUSCRIBE: Ing. José Rafael Solano Aguilar- Proyecto Residencial San Bernardo.

ASUNTO: Remite copia de declaratoria de interés social emitida por la Mutual Alajuela La Vivienda.

SESION- 068-2011

Fecha- 21--02-2011

Se realiza la visita al sitio y se verifica que las calles y las aceras cumplen con el diseño de sitio y se encuentran en buenas condiciones.

Con respecto a las áreas públicas los juegos infantiles se reciben a satisfacción y se les solicita una memoria de cálculo del muro que se contención del área comunal.

Según el informe técnico del muro se indica lo siguiente:

1. Objetivo:

Revisar los datos de cálculo, por volteo, deslizamiento y capacidad de carga.

2. Detalle del Muro

Materiales: concreto ciclópeo (piedra bruta amarrada con concreto).

Sección del muro: trapezoidal con una base mayor de 1,20 metros, una altura de 1,50 metros y una base menor de 0,60 metros.

3. Resultados:

De acuerdo a la memoria de cálculo y la revisión se indica lo siguiente:

1. Comprobación por volteo: si cumple
2. Comprobación por deslizamiento: si cumple
3. Comprobación por capacidad de carga: si cumple

4. Conclusiones

De acuerdo a la memoria de cálculo realizada por el Ing. José Solano Aguilar y al análisis de la Ingeniería Municipal, con el diseño del muro se pretende dar solución para proteger el talud que se encuentra colindando ente el área publica comunal y la acera publica del sitio.

Por lo anterior el Ing. José Solano Aguilar será el profesional responsable de la obra del muro, según al compromiso de calidad y de reparación de daños que ocurriesen en las obras por un período no menor de 5 años, según lo establece el artículo 1145 del Código Civil, firmado por el propietario y autenticado por un abogado para la recepción de este proyecto.

Además se verifico que para la recepción de la infraestructura del proyecto se cumpliera con la siguiente documentación:

- a) Solicitud de recepción de obras dirigida a Comisión de Obras y al Departamento de Ingeniería firmada por dueño de la propiedad y Profesional responsable.
- b) Nota de Empresa Servicios Públicos de Heredia sobre aceptación de red de agua potable, red sanitaria y energía eléctrica si corresponde, según lo indicado en planos constructivos aprobados.
- c) Nota de la ESPH sobre recibo en custodia de cabezotes de hidrantes.
- d) Nota de Cuerpo de Bomberos sobre prueba realizada a cabezotes de hidrantes.
- e) Nota ICE Departamento de Telecomunicaciones sobre obras de telefonía.
- f) Nota del MOPT sobre aceptación de demarcación vial horizontal y vertical
- g) Prueba de laboratorio competente sobre la calidad de mezcla asfáltica colocada, indicando el grosor promedio colocado y sus características.
- h) Prueba de laboratorio competente sobre calidad de concreto colocado en aceras y cordón de caño.
- i) Nota de compromiso de arbonización y mantenimiento de zonas de parques por un período de dos años.
- l) Compromiso de calidad y de reparación de daños que ocurriesen en las obras por un período no menor de 5 años, según lo establece el artículo 1145 del Código Civil, firmado por el propietario y autenticado por un abogado. m) Constancia del profesional responsable de que las obras de infraestructura se realizaron estrictamente según lo indicado en planos constructivos aprobados.

Recomendación:

Esta comisión recomienda la recepción de la infraestructura y áreas públicas de la Urbanización San Bernardo.

//SEGUIDAMENTE, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA RECOMENDACIÓN DE PUNTO NUEVE DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS, EN CONSECUENCIA:

- a. SE RECOMIENDA LA RECEPCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y ÁREAS PÚBLICAS DE LA URBANIZACIÓN SAN BERNARDO.**
- b. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

10- DOPR-US- 0982-2011

Propietario: Vilma del Socorro Ulloa Morales

ASUNTO: Cambio de uso de suelo residencial a mixto en el distrito de Ulloa Urbanización La Lucia, para Reparadora de llantas y ventas de artículos afines

Numero de Plano – H-784861-1988

Numero de finca – 4-122525-000

Mapa- 70

Parcela – 113

Recomendación:

Esta comisión recomienda el cambio de uso de suelo según recomendación del estudio hecho por la Dirección de Operaciones donde se indica que aporta y cumple con la totalidad de las firmas como lo solicita el artículo IV.6.4.1 Del reglamento de construcciones.

Para reparadora de llantas y venta de artículos afines.

//SEGUIDAMENTE, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA RECOMENDACIÓN DE PUNTO DIEZ DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS, EN CONSECUENCIA:

- a. SE RECOMIENDA EL CAMBIO DE USO DE SUELO SEGÚN RECOMENDACIÓN DEL ESTUDIO HECHO POR LA DIRECCIÓN DE OPERACIONES DONDE SE INDICA QUE APORTA Y CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LAS FIRMAS COMO LO SOLICITA EL ARTICULO IV.6.4.1 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES, PARA REPARADORA DE LLANTAS Y VENTA DE ARTÍCULOS AFINES.**
- b. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

11- DOPR-US- 0907-2011

Propietario: Guido Gerardo Vargas Matamoros

ASUNTO: Cambio de uso de suelo residencial a mixto en el distrito de Mercedes Urbanización Zumbado para oficina.

Numero de Plano – H-23513-1976

Numero de finca – 4-81472-001

Mapa- 29

Parcela – 421

Recomendación:

Esta comisión recomienda el cambio de uso de suelo según recomendación del estudio hecho por la Dirección de Operaciones donde se indica que aporta y cumple con la totalidad de las firmas como lo solicita el artículo IV.6.4.1 Del reglamento de construcciones.

Para oficina.

//SEGUIDAMENTE, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA RECOMENDACIÓN DE PUNTO ONCE DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS, EN CONSECUENCIA:

- a. SE RECOMIENDA EL CAMBIO DE USO DE SUELO SEGÚN RECOMENDACIÓN DEL ESTUDIO HECHO POR LA DIRECCIÓN DE OPERACIONES DONDE SE INDICA QUE APORTA Y CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LAS FIRMAS COMO LO SOLICITA EL ARTICULO IV.6.4.1 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES. PARA OFICINA.**
- b. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

12- DOPR -US- 0904-2011

Propietario: Vivian Vega Castro

ASUNTO: Cambio de uso de suelo residencial a mixto en el distrito de San Francisco, Comunidad Modelo La Aurora para oficina

Numero de Plano – H-941255-1990

Numero de finca – 4-129723-000

Mapa- 50

Parcela – 342

Recomendación:

Esta comisión recomienda el cambio de uso de suelo según recomendación del estudio hecho por la Dirección de Operaciones donde se indica que aporta y cumple con la totalidad de las firmas como lo solicita el artículo IV.6.4.1 Del reglamento de construcciones.

Para oficina

//SEGUIDAMENTE, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA RECOMENDACIÓN DE PUNTO DOCE DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS, EN CONSECUENCIA:

- a. **SE RECOMIENDA EL CAMBIO DE USO DE SUELO SEGÚN RECOMENDACIÓN DEL ESTUDIO HECHO POR LA DIRECCIÓN DE OPERACIONES DONDE SE INDICA QUE APORTA Y CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LAS FIRMAS COMO LO SOLICITA EL ARTICULO IV.6.4.1 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES, PARA OFICINA.**
- b. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

13- DOPR-US- 0976-2011

Propietario: Manuel Segura Hernández

ASUNTO: Cambio de uso de suelo residencial a mixto en el distrito de Ulloa Urbanización María Auxiliadora para oficina

Numero de Plano – H-363615-1996

Numero de finca – 4- 155763-001 y 4- 155763-002

Mapa- 105

Parcela – 123

Recomendación:

Esta comisión recomienda el cambio de uso de suelo según recomendación del estudio hecho por la Dirección de Operaciones donde se indica que aporta y cumple con la totalidad de las firmas como lo solicita el artículo IV.6.4.1 Del reglamento de construcciones.

Para oficina.

La Presidencia indica que se debe corregir que el cambio de uso de suelo es en la Urbanización María Inmaculada y no en la Urbanización María Auxiliadora.

//SEGUIDAMENTE, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA RECOMENDACIÓN DE PUNTO TRECE DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS, EN CONSECUENCIA:

- a. **SE RECOMIENDA EL CAMBIO DE USO DE SUELO SEGÚN RECOMENDACIÓN DEL ESTUDIO HECHO POR LA DIRECCIÓN DE OPERACIONES DONDE SE INDICA QUE APORTA Y CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LAS FIRMAS COMO LO SOLICITA EL ARTICULO IV.6.4.1 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES, PARA OFICINA, EN LA URBANIZACIÓN MARÍA INMACULADA.**
- b. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

14- DOPR -US- 0904-2011

Propietario: Víctor Hugo Brenes Vargas

ASUNTO: Cambio de uso de suelo residencial a mixto en el distrito de Mercedes Urbanización El Progreso para Mini Súper

Numero de Plano – H-897645-1990

Numero de finca – 4- 127577-005

Mapa- 27

Parcela – 077

Recomendación:

Esta comisión recomienda el cambio de uso de suelo según recomendación del estudio hecho por la Dirección de Operaciones donde se indica que aporta y cumple con la totalidad de las firmas como lo solicita el artículo IV.6.4.1 Del reglamento de construcciones.

Para Mini Súper.

//SEGUIDAMENTE, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA RECOMENDACIÓN DE PUNTO CATORCE DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS, EN CONSECUENCIA:

- a. **SE RECOMIENDA EL CAMBIO DE USO DE SUELO SEGÚN RECOMENDACIÓN DEL ESTUDIO HECHO POR LA DIRECCIÓN DE OPERACIONES DONDE SE INDICA QUE APORTA Y CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LAS FIRMAS COMO LO SOLICITA EL ARTICULO IV.6.4.1 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES, PARA MINI SÚPER.**
- b. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

15. Punto sin traslado

Se cree conveniente solicitar a los desarrolladores de proyectos que en caso de ser necesario muros de retención les sean solicitados como requisitos previo a la recepción de las obras.

Recomendación:

Esta Comisión recomienda solicitarle a la Administración un criterio jurídico en el siguiente sentido:

Que se incorpore en la lista de requisitos para autorizar a desarrollos urbanísticos o condominios, que las áreas públicas deban presentar como requisito la construcción de muros de contención en los casos valorados de riesgo, previo a la recepción de las obras.

La Presidencia indica que se debería indicar a la Administración, sin hacer la consulta a la Dirección Jurídica, de que se incorpore en la lista de requisitos de presentar la construcción de contención en los casos valorados de riesgos.

//SEGUIDAMENTE, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA RECOMENDACIÓN DE PUNTO QUINCE DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS, EN CONSECUENCIA:

- a. **SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN QUE INCORPORE EN LA LISTA DE REQUISITOS PARA AUTORIZAR A DESARROLLOS URBANÍSTICOS O CONDOMINIOS, QUE LAS ÁREAS PÚBLICAS DEBAN PRESENTAR COMO REQUISITO LA CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN EN LOS CASOS VALORADOS DE RIESGO, PREVIO A LA RECEPCIÓN DE LAS OBRAS.**
- b. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ALT N° 1. La Presidencia solicita alterar el Orden del Día para dejar como Asunto Entrado el Informe N° 18 de la Comisión de Obras y ser analizado en la Sesión Ordinaria del 13 de junio del 2011, por lo que somete a votación la alteración, la cual es: **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

//SEGUIDAMENTE , SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- a. **DEJAR COMO ASUNTO ENTRADO EN ESTA SESIÓN EL INFORME N° 18 DE LA COMISIÓN DE OBRAS, Y ANALIZARSE EN LA SESIÓN DEL 13 DE JUNIO DEL 2011.**
- b. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

A LAS VENTIÙN HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS, LA PRESIDENCIA DA POR CONCLUÍDA LA SESIÓN.-

Marcela Benavides Orozco
PROSECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

Lic. Manuel Zumbado Araya
PRESIDENTE MUNICIPAL

far/mbo.

